

### ACTA DE POSTERGACIÓN DE APERTURA

#### 1. Datos del Acta:

<b>ID</b>	469.431					
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL FONDEC					
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes/ Uoc Fondo Nacional de la Cultura y las Artes					
<b>FECHA DE APERTURA</b>	09- JUNIO - 2025	<b>HORA DE APERTURA</b>	10:10	<b>HORA FIN</b>	10:20	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor Cuantía Nacional					
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Cerro Cora entre Tacuary y Antequera.					
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	María E. Vallejos					
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	N/A					

Se da por iniciada el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la Resolución DNCP N°230/2025, artículo N°59 – La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta.

- NO HEMOS RECEPCIONADO NINGUNA OFERTA PARA EL PRESENTE PROCESO.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una postergación que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas firmada por los presentes.



Abg. María E. Vallejos  
Directora de UOC  
FONDEC